La OACI y la OMS publican una declaración conjunta sobre la COVID-19

Para publicación inmediata

Sede de la OACI, Montreal, 6 de marzo de 2020 – La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) publicaron hoy un <u>comunicado conjunto</u> en el que facilitan orientaciones actualizadas sobre la COVID-19 y la aviación civil.

En el comunicado, firmado por el director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, y por la Secretaria General de la OACI, Dra. Fang Liu, también se reafirma su compromiso, en cuanto organismos especializados de las Naciones Unidas, de fomentar una mayor cooperación internacional para contener el virus y proteger la salud de los viajeros.

En el comunicado se señala la importancia de que los Estados se adhieran a las normas de la OACI y la OMS relativas a la prevención de la propagación de enfermedades transmisibles y apliquen el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

La propia OACI ha estado colaborando estrechamente con las partes interesadas de los gobiernos y de la industria —como la Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI)— para proporcionar orientación a las autoridades de aviación, las líneas aéreas y los aeropuertos y asesoramiento a las personas sobre medidas adecuadas para proteger la salud de los viajeros y reducir el riesgo de transmisión.

La OACI publicó <u>dos boletines electrónicos</u> y una <u>comunicación a los Estados</u> para instar a los Estados miembros a que sigan las recomendaciones y orientaciones facilitadas por la OMS, y destacar la función que desempeña la OACI como proveedora de información sobre la COVID-19 para los fines de la aviación y como facilitadora clave para que los Estados y organizaciones que son miembros del programa denominado Arreglo de colaboración para la prevención y gestión de sucesos de salud pública en la aviación civil (<u>CAPSCA</u>) de la OACI pongan en práctica una colaboración y coordinación eficaces con todos los sectores interesados.

En la comunicación enviada por la OACI a los Estados se insta directamente a los gobiernos nacionales a aplicar las disposiciones pertinentes del Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago), formalizar su incorporación al CAPSCA, destinar más financiación a la preparación de respuestas a las enfermedades transmisibles y establecer un comité nacional de facilitación del transporte aéreo.

Dada la importancia de tener en cuenta la información sanitaria detallada conjuntamente con las políticas y procedimientos de la aviación civil que se refieren a la COVID-19, la OACI y la OMS han estado trabajando en estrecha colaboración las últimas semanas para preparar asesoramiento especializado y asegurarse de que se tomen medidas coordinadas a nivel mundial.

En su comunicado de hoy se resalta la importancia de intensificar la cooperación entre el sector público y el privado y el diálogo interinstitucional, por lo que se ha instado a los Estados y organizaciones pertinentes a que se adhieran al programa CAPSCA de la OACI.

Asimismo, se recuerda a las autoridades públicas de aviación y sanitarias que deben reforzar la colaboración entre los diversos sectores a escala nacional y establecer comités nacionales de facilitación, según requieren las normas de la OACI.

El nuevo comunicado conjunto llega en un momento de mayor cooperación internacional con el objetivo de coordinar una respuesta más eficaz a la COVID-19, y ha sido recibido con agrado por los agrupamientos que representan a la industria de la aviación.

"Frenar la propagación del virus es la prioridad principal", subrayó el Sr. Alexandre de Juniac, director general y funcionario ejecutivo principal de la IATA.

"La IATA y las líneas aéreas están cooperando estrechamente con la OMS, la OACI y el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) para que se pongan a disposición procedimientos armonizados y actualizados para mantener a los pasajeros protegidos, el mundo conectado y el virus contenido. Se debería dar tranquilidad a los viajeros de que la industria está preparada para hacer frente a las enfermedades transmisibles gracias a la experiencia de brotes anteriores. El Reglamento Sanitario Internacional de la OMS es el cimiento en el que deben apoyarse las iniciativas mundiales coordinadas que deberán aplicar todas las partes concernidas".

De igual modo, la Sra. Angela Gittens, directora general del ACI, expresó agradecimiento por la comunicación multisectorial y multiinstitucional reflejada en el comunicado.

"El brote de la COVID-19 y sus repercusiones en la aviación han puesto de relieve la necesidad de una coordinación eficaz y una respuesta proporcionada de los Estados", destacó. "El ACI celebra el liderazgo demostrado por la OACI y la OMS e insta a los Estados a seguir los consejos de la OMS. La salud y el bienestar de los viajeros, el personal y el público y la limitación de la propagación de las enfermedades transmisibles son las prioridades de la industria de la aviación, así que a todos nos interesa tener un enfoque común y fácil de entender para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades. Celebramos también las medidas prácticas sugeridas por la OMS que pueden ayudar a los viajeros a protegerse a sí mismos".

El comunicado conjunto se suma a los esfuerzos que están llevando a cabo la OACI y la OMS en respuesta a la COVID-19.

Además, la OACI ha publicado una nueva <u>área web</u> que sirva como fuente única para la información sobre la COVID-19 relacionada con la aviación civil. En ese sitio también se facilitarán estadísticas diarias sobre la evolución del brote de la COVID-19 y sus repercusiones en la aviación.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) publicaron hoy un comunicado conjunto en el que facilitan orientaciones actualizadas sobre la COVID-19 y la aviación civil. El comunicado llega en un momento de mayor cooperación internacional con el objetivo de coordinar la respuesta a la COVID-19, y ha sido recibido con agrado por los agrupamientos que representan a la industria de la aviación.

Recursos para editores:

Consejos de la OMS para los viajeros

Sitio web de facilitación sobre la COVID-19 de la OACI

Sitio web del CAPSCA de la OACI

Directrices de la IATA sobre las respuestas ante emergencias

Prioridades sanitarias del ACI

Sobre la OACI

Organismo especializado de las Naciones Unidas, la OACI fue creada en 1944 para promover el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional en el mundo entero. Formula las normas y reglamentos necesarios para la seguridad operacional, protección, eficiencia y capacidad de la aviación, así como para la protección del medio ambiente, entre muchas otras prioridades. Constituye un foro para la cooperación en todos los campos de la aviación civil entre sus 193 Estados miembros.

Contactos

communications@icao.int

William Raillant-Clark
Oficial de comunicaciones
wraillantclark@icao.int
+1 514-954-6705
+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: @wraillantclark

LinkedIn: linkedin.com/in/raillantclark/